

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA SURAG S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 18:00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en la Cdla. Kennedy Norte, Mz 703, Solar 22-24, Edificio Classe, oficina 301, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía **IMPORTADORA SURAG S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente, el Sr. Iván Alberto Pihuave Duarte, y como Secretario el Sr. Pablo Andrés Salinas Molina.

El secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- IVAN ALBERTO PIHUAVE DUARTE, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). cada una.
- PABLO ANDRES SALINAS MOLINA, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

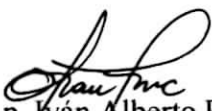
- 1. Revisión del Informe de Gerente General**
- 2. Revisión del Informe de Comisario**
- 3. Revisión de los Estados Financieros del Año 2016**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2016, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2016; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 19h00.-

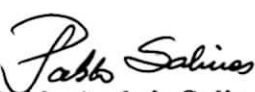


.f) p. Iván Alberto Pihuave Duarte
(ACCIONISTA),



.f) p. Pablo Andrés Salinas Molina
(ACCIONISTA)

CERTIFICO: Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía. - Guayaquil, 15 de abril de 2017.-



Pablo Andrés Salinas Molina
SECRETARIO